



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DÉNIA

- 77 CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE DOS BOLSAS DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICO/A EN INSPECCIÓN (C1), UNA POR TURNO LIBRE Y OTRA POR MEJORA DE EMPLEO

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en fecha 30 de diciembre de 2025, ha acordado aprobar la convocatoria y bases de un proceso selectivo para la **constitución de dos bolsas de trabajo temporal de técnico/a en inspección (C1), una por turno libre y otra por mejora de empleo** para cubrir necesidades temporales de personal del Ayuntamiento de Dénia, por el sistema de oposición y período de prácticas.

El proceso de selección se llevará a cabo según las pautas generales establecidas para la creación de las bolsas de trabajo temporal recogidas en el Reglamento municipal de Bolsas de Trabajo Temporal aprobado en sesión plenaria de 27 de octubre de 2016 (BOP núm. 12 de 18 de enero de 2017), modificado por Pleno de 27 de agosto de 2020 (BOP núm. 187 de 30 de septiembre de 2020).

Las bases específicas que regulan el proceso selectivo de esta convocatoria se publicarán en la sede electrónica (<https://sede.denia.es/>), en la plataforma municipal CONVOCA del Ayuntamiento de Denia (<https://denia.convoca.online>).

Las personas que deseen formar parte del proceso selectivo, deberán acreditar, estar en posesión del **Título de Bachiller o FP GRADO MEDIO ámbito administración y gestión/ ámbito edificación y obra civil o equivalente**, o cumplidas las condiciones para su obtención, certificado oficial de conocimientos del **Valenciano nivel B2** y carnet de conducir **tipo B** y solicitarlo a la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, a través de la plataforma municipal **CONVOCA**, <https://denia.convoca.online> durante el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Denia, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente